

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
Juez 02 Familia de Bello
BELLO (ANT)
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No 137 Fecha Estado: 28/08/2023 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05088311000220180055400	Ejecutivo	DAMARY DAYANY GAVIRIA TORO	LEON DARIO VASQUEZ ARANGO	El Despacho Resuelve: Pone en conocimiento	25/08/2023		
05088311000220200035200	Ejecutivo	SILVIA LILIANA HURTADO	CARLOS ALBERTO LORA	El Despacho Resuelve: Acepta sustitución de poder	25/08/2023		
05088311000220220035900	Verbal	OFELIA MARIA TOBON SERNA	YINNET VALENTINA ZAPATA TOBON	Auto aceptación y aclaración o corrección demanda Fija fecha de audiencia para el día: martes, catorce de noviembre de dos mil veintitrés, a las nueve de la mañana (14/11/2023, 9:00 a.m.)	25/08/2023		
05088311000220230008800	Jurisdicción Voluntaria	MARIA CONSUELO ROMAN	SIN DEMANDADO	El Despacho Resuelve: Propone conflicto negativo de competencia	25/08/2023		
05088311000220230030100	Verbal Sumario	MARIA LILIA ZULETA DE TIRADO	AMPARO DEL SOCORRO TIRADO ZULETA	Auto que rechaza demanda. Por no cumplir con los requisitos en su totalidad	25/08/2023		
05088311000220230039100	Amparo de Pobreza	MARTHA CECILIA JARAMILLO ORREGO	SIN DEMANDADO	El Despacho Resuelve: Requiere al solicitante	25/08/2023		
05088311000220230041200	Liquidación de Sociedad Conyugal y Patrimonial	JORGE IVAN LOAIZA ZULETA	MARTHA ELENA VILLA HENAO	Auto que inadmite demanda y concede 5 dias para subsana	25/08/2023		
05088311000220230042200	Verbal	KATHERIN HURTADO ARIAS	NELSON VALOIS GARCIA	Auto inadmitiendo demanda y ordenando subsanar	25/08/2023		
05088311000220230044400	Verbal	BEATRIZ ELENA MARQUEZ ZAPATA	HEVERT HERNANDO OLAYA MOSQUERA	Auto inadmitiendo demanda y ordenando subsanar	25/08/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05088311000220230044800	Liquidación de Sociedad Conyugal y Patrimonial	URIEL OMALDO MUÑOZ ZAPATA	MARTA ISABEL MENESES JIMENEZ	Auto que inadmite demanda y concede 5 días para subsana	25/08/2023		
05088311000220230046200	Verbal	DANIEL ALBERTO VELASQUEZ RICO	MARY LUZ DARY GOMEZ	Auto inadmitiendo demanda y ordenando subsanar	25/08/2023		
05088311000220230046300	Verbal Sumario	AMHED ESMITH MARULANDA	ESTEFANIA CARVAJAL ZAPATA	Auto que admite demanda	25/08/2023		
05088311000220230046400	Liquidación de Sociedad Conyugal y Patrimonial	VANESSA VILLA PATIÑO	EDWIN ANDRES PADIERNA GARAVITO	Auto que inadmite demanda y concede 5 días para subsana	25/08/2023		
05088311000220230046500	Liquidación de Sociedad Conyugal y Patrimonial	ALEJANDRA MARIA ARIAS RAMIREZ	JUAN DIEGO SUAREZ GIL	Auto que inadmite demanda y concede 5 días para subsana	25/08/2023		
05088311000220230050800	Verbal Sumario	ELIANA PATRICIA MENDOZA FLOREZ	PEDRO NEL ORTEGA GARCIA	Auto que admite demanda	25/08/2023		
05088311000220230053200	Verbal Sumario	KAREN YOHANA ESCOBAR PATIÑO	JEFERSSON JUSTINO MARTINEZ VALVERDE	Auto que inadmite demanda y concede 5 días para subsana	25/08/2023		
05088311000220230055800	Verbal Sumario	ROBER IGNACIO GARCIA TORRES	GLORIA ISABEL PEÑATE MARQUEZ	Auto que avoca conocimiento. Avoca conocimiento- tiene notificada a la demandada por conducta concluyente- tiene contestada la demanda- traslado excepciones de mérito- reconoce personería	25/08/2023		
05088311000220230056100	Verbal Sumario	ELIZABETH MARCELA CERBERA PUERTA	HERVIN EMILIO MENA MOSQUERA	Auto que inadmite demanda y concede 5 días para subsana	25/08/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 28/08/2023 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

SANDRA MILENA SANCHEZ PINEDA
SECRETARIO (A)